

TRINUFOS GLORIOSOS,
QUE CONSIGVIERON EN S V MERECIDA
Canonizacion los ilustres Jovenes Jesuitas

S. LUIS GONZAGA,
Y S. ESTANISLAO KOSKA.

VARONES PERFECTISSIMOS DE VIRTUDES
en su misma adolescencia, para mayor gloria suya,
de la Compañia, y de la Vniver.
sal Iglesia.

CELEBRADOS

POR EL SEÑOR PREPOSITO, Y CABILDO
de la Santa Iglesia Colegial de Antequera, en el dia octa-
vo del Nacimiento de S. Juan Bautista, y primero de las
Fiestas, que solemnizó con el Santissimo manifiesto
el Colegio de la Compañia de Jesus
de dicha Ciudad.

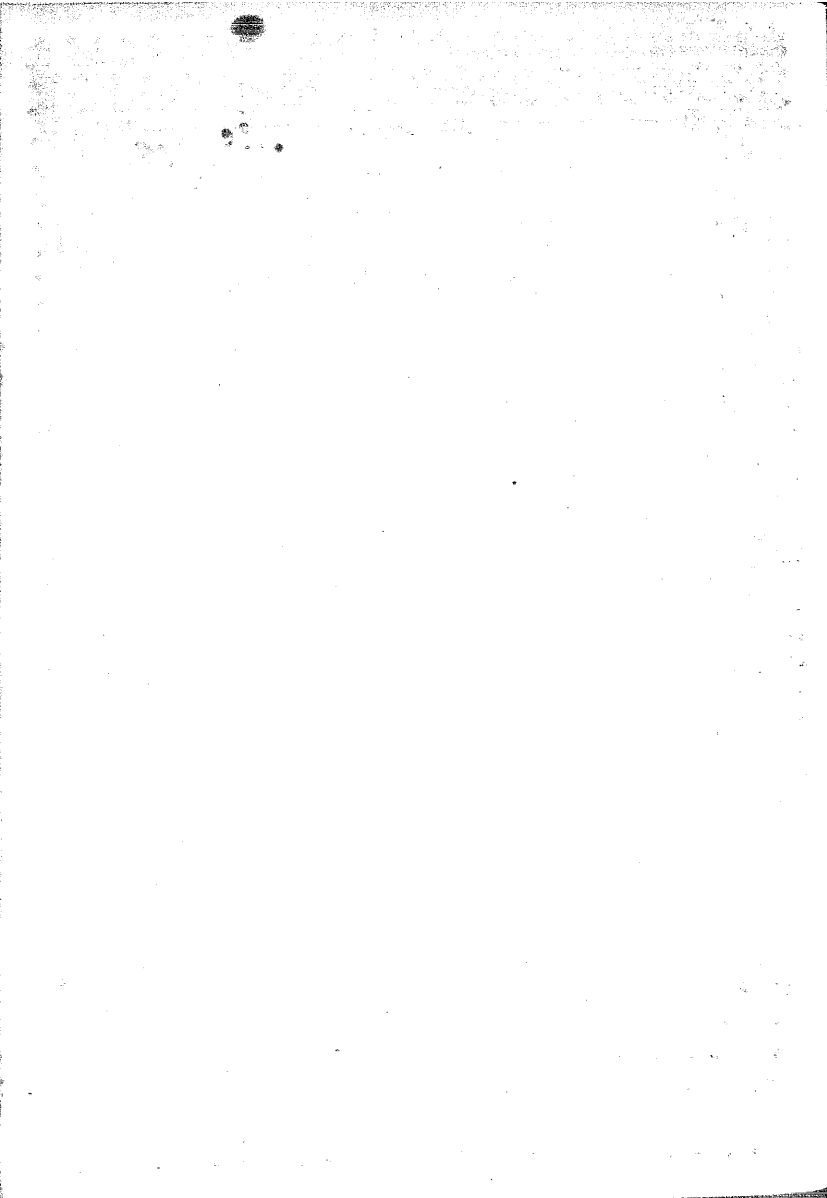
Y APLAUDIDOS

POR EL DOCTOR DON M ANV EL JOSEPH DE TORRES
y Liñan, Colegial que fue, y Rector dos vezes del Colegio de Santa
Catalina de Granada, y Cathedralico de Sagrada Escritura de
su Imperial Vniversidad, Prebendado de la Santa Iglesia Cather-
dral de Malaga, y Rector del Colegio Seminario de S. Sebastian, y
al presente Canonigo Magistral de Pulpito de la Santa Iglesia
Colegial de Antequera.

SACALOS A LVZ

EL SEÑOR PREPOSITO DE DICHA SANTA
Iglesia, y los consagra à Maria Santissima en el Mys-
terio inefable de su gloriosa Assumpcion
al Empyreo.

Impresso en Granada por Andrés Sanchez.



CENSURA DE EL PADRE
Marcelino Gozalvo, Rector del Colegio de San Pablo de la Compañia de Jesus de Granada, y Examinador Synodal de este Arçobispado.

EL señor Don Gabriel de Rus, Colegial en el Mayor de Cuenca, Provisor, y Vicario General de este Arçobispado, me manda hazer officio de Censor en el Sermon, que en las Fiestas de Canonizacion de los dos SSmos. Jovenes de la Compañia de Jesus mi Madre, predicò en Antequera el señor Doçtor Don Manuel Joseph de Torres y Liñan, Colegial del Ilustre de Santa Catalina en la Vniversidad de Granada, y Canonigo Magistral de la insigne Colegial de Antequera.

Debo agradecer al señor D. Gabriel la confianza, que de mi haze, quando debiera suponerme Juez sobornado en esta causa, con la passion del antiguo amor, que al Predicador professo, pues me han hecho amarlo casi sin libertad su honrado, juizioso, y Christiano porte, y su ingenio, su aplicacion à las letras, sus progressos, y lucimiento en ellas, de que tengo aquellas largas, è intimas experiencias, que suelen dar à vn Padre las naturales confianças de vn hijo, y à vn Maestro las frequentes ocasiones de observar, que le ofrece vn Discipulo: titulos, con que el Autor suele humillarse, y correrme.

No obstante al leer este Sermon, aunque ya mi cansada vista no puede sin los anteojos, pienso que del todo me quitè los que teñidos de su color fuele poner la passion, y hallè en èl logrados los justos desieos

Viri civilis oratio ea sit, quae neque reces, & Theatralis tanquam ostentantis cuiuspiam, &c. Plin. ad Traj. in po. lyr.
Loqueris quantumvis: plus significas, quam loqueris. Senec. Epist. 60.

del que con discreta reprehension à quien la necesitare, dezia: el Sermon de vn hombre clasico, no ha de ser de aquellos, que mas parecen vanas relaciones de quien busca con indignidad feos aplausos en el Theatro, que Magistrales doctrinas de quien enseña en la Cathedra de la verdad. Hallè tambien vna eloquencia tan feria, solida, y expresiva, que leyendola à mis solas estuve ya para dezirle: ò què feliz estu eloquencia! quanto quierdes dezir dizes, y aun tambien con tu silencio hablas. La bella idèa de su Sermon, hija no menos de su ingenio, que de su coraçon descubre vn campo tan llano, y seguro, que sin tropezar puede correr el discurso hasta los mismos confines sin temer precipitarse. Maneja las Sagradas Escrituras, como dueño de ellas, descubriendoles nuevos ingeniosos, y hermosos sentidos, con que deleyta, enseña, y mueve con rara eficacia. Y aunque sus vivos reparos son muy conformes à la verdad, y magestad de las Divinas letras, no obstante con nuevo estudio los apoya con los Santos, y Sagrados Interpretes, seguros conductos de estas aguas de vida eterna. Viendo, pues, los delicados rasgos de ingeniosidad, de solidèz, de erudicion, y doctrina, con que sin advertirlo èl, se pinta vn gran Maestro, desde luego anuncio, sin ser Profeta, que si no le interrumpen su viage, llegará presto à la cumbre de vno de aquellos montes, en que coloca el Cielo, y enciende sus faroles para alumbrar, porque no se pierdan, y para encender, porque no se yelen los caminantes.

Consigue con su feliz Oracion su intento, què es dar à conocer para el aprecio, y la imitacion la santidad de estos dos Jovenes, que consumados en pocos años llenaron los espacios de muchos tiempos,

haziendo visible , que las canas de el hombre son
el juicio , y la prudencia : y que el candor de la ino-
cencia es mas venerable , que la multitud de años.
Con estos dos Santissimos Mancebos , que fueron
grandes Principes en el mundo , haze palmar de-
mostracion , de que puede , y debe ser muy pura la
juventud , muy rica la pobreza , muy exaltado el
desprecio proprio , muy servida la humildad , muy
abundante la templança , y muy palaciega la santi-
dad. Por todo esto , y porque nada contiene contra
nuestra Santa Fè , y buenas costumbres , juzgo , que
debe darse à la luz publica para la publica utilidad,
salvo , &c. En este Colegio de S. Pablo de la Com-
pañia de Jesus de Granada , y Agosto 9. de 1727.

Marcelino Gozalva.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

Nos el Lic. D. Gabriel Joseph de Rus y Contreras, Colegial en el Mayor de Cuenca de la Vniversidad de Salamanca, Governador, Provisor, y Vicario General de este Arçobispado por el Illustríssimo Señor Don Francisco de Perami Señor, Arçobispo de Granada, del Consejo de su Magestad. Por la presente damos licencia para que se pueda imprimir el Sermon, que predicò el Doctor Don Manuel Joseph de Torres y Liñan, Canonigo Magistral de Pulpito de la Iglesia Colegial de la Ciudad de Antequera, en las Fiestas, que solemnizò el Colegio de la Compañia de Jesus de la dicha Ciudad, à los Triunfos Gloriosos, que consiguieron en su merecida Canonizacion los ilustres Jovenes Jesuitas San Luis Gonçaga, y San Estanislao Koska: Atento à que por la Censura antecedente, puesta por el M. R. P. Marcelino Gozalvo, Rector en su Colegio de Señor San Pablo de la Compañia de Jesus de esta Ciudad, consta no contener cosa alguna contra los Mysterios de nuestra Santa Fè Catholica, buenas, y loables costumbres. Dada en Granada en onze dias de el mes de Agosto de mil setecientos y veinte y siete años.

Lic. D. Gabriel de Rus.

Por mandado del señor Provisor:

Felix Diaz Rabanal.
Not.

CEN-

CENSURA DEL M. R. P. M. Fr. JUAN DE S. ESTEVAN,
Religioso del Real Monasterio de Señor S. Geronimo de esta Ciu-
dad de Granada, dos vez es Prior, que fue en dicho Monasterio,
y Visitador General de esta Provincia.

M Andame el señor Don Leonardo de Vivanco
Angulo, Cavallero del Orden de Calatrava,
del Consejo de su Magestad, su Oydor en esta
Real Chancilleria, y Juez Privativo de las
impresiones de este Reyno, que lea, y censure vn Sermon
predicado en la Ciudad de Antequera, en fiesta con que el
Cabildo de su Iglesia Mayor, celebrò con solemnissimo
aparato la Canonizacion del Señor San Luis Gonçaga, y
San Estanislao Koska; y admitido con reverente promp-
titud el mandato: Digo, que aun antes de leerlo lo juzguè
con buena fee digno de imprimirle; y es la razon, porque
quien habla sobre lo que no entiende, no puede hablar
bien, sino en fee de lo que ha oydo, paurandose por mas
seguro dictamen; y antes de leerlo supe, que lograba la
aprobacion de superior registro, y que avia pasado por
mejor mano; y así pudo la mia temblona, que no sabe
formar letra, sino consequidor subscrivir su dictamen, an-
tes de leerlo, embebiendolo à la sombra de la luz, que se
explicò primero.

Leido el Sermon, y antes de leerlo, dixè, digo, y di-
rè: Valgate Dios por sagrada Religiosa Familia Jesuita, y
què de soberanos motivos repites, y ofresces à la veneracion
de todo el mundo! *Secundum nomen tuum sic, & laus tua in
fines terra.* Apellidaste al emprender la conquista de los
Cielos, y vencimiento de los abyssos, vn nombre sobre
todo nombre, y consigues en tus militares Catholicos
progressos, que en quantos dieron su nombre en tu Mili-
cia, resuene en lleno de armoniosas virtudes, y letras, el
dulcissimo Nombre de Jesus, logrando tantos triunfos,
quantos alistas Soldados; pues en profetica vision de el
Santo Borja, en las Vanderas de Ignacio, es cada Militar
Jesuita vna victoria; porque *qui perseveraverit usque in fi-
nem salvus erit.* No ha mucho tiempo, que nos llenaste de
admiraciones con las hazañosas Christianas proezas del
Beato Regis, publicadas en la fiesta de su Beatificacion.

Prez

Predicòlas mi V. P. Padiàl: y si en otro es dicha dezir lo que sabe, y saber lo que dize; en mi Santo Padre fue mucha gracia dezir lo que era; y ser lo mismo que predicaba sin entenderlo; y predicando à Christo en Regis, ser, al piadoso juizio del Auditorio, vivo Panegyrista de sí propio, sin entenderlo el mismo. Celebrò con el acierto, que admiramos, quantos le oimos las singulares heroicas virtudes del B. Regis, y no faltò en el Auditorio quien oyendo el eficacissimo fervor, con que lo aclamaba Santo, dixo con toda el alma: *Tu lo eres.*

A poco tiempo nos llevó Dios para sí prenda tan suya; mas à poco tiempo nos lo bolvió para comun exèplar consuelo en vna Carta, puntualissima copia de su vida; y tan animada de su espíritu, que como cosa viva atrae, y mueve el espíritu en vivos sentimientos de amor à las virtudes. No me meto con su Autor; mas no podrè negar, que escribió teniendo presente la maxima del Señor S. Agustín en su septima Epistola à Marcellino, à quien dize: *Ego proinde fateor, me ex eorū numero esse conari, qui proficiendo scribunt, & scribendo proficiunt.* Felizes plumas, que para alentar à otros despuntan en tan aprovechados vuelos! Han sido admirables los efectos de esta Carta en toda la Republica Christiana: Pero, ò valgame Dios! que sin acertar à soltar esta de la mano, nos hallamos con otras dos del mismo Santissimo Patriarca, con casi el propio contenido, aunque con estilo diferente. Me explicarè.

Escribe el Señor S. Pablo à los de Corinthos, y les repite en su primera carta, que ellos mismos son su carta viva, su mejor carta: *Epistola nostra vos estis, scripta in cordibus nostris, que scitur, & legitur ab omnibus hominibus.* Porque como hijos de su espíritu, se leia en cada vno el espíritu, y doctrina de S. Pablo. Casi en el mismo Idioma nos hallamos favorecidos con dos cartas del Gran Patriarca Español Ignacio, vna, y otra escrita: *Non atramento, sed Spiritu Dei vivo.* Escritas con el Espíritu de Dios vivo, dignas de trasladarse à los corazones de todos los mortales. No traen fee de erratas, sino fee de aciertos; testimonio autentico de santidad infalible; con la seguridad de aprobadas canonicamente por el mismo Vicario de Christo asistido del Espíritu Santo. Cartas llenas de còceptos de amor; impressas à incendios de

de la ardiente caridad del abrasado corazón de Ignacio; centellas racionales de su fogoso espíritu: esto es dos hijos Santos, en quienes resplandece el Santo como carta viva: *Epistola nostra vos estis*. No se ha publicado la canonica aprobacion de estas dos Cartas (digo la solemne Canonizacion de S. Luis Gonçaga, y S. Estanislao Koska, nobilísimos Jesuitas) en Granada. Llegará su día, pues ya el Señor San Pablo les previene Templo.

Llegaron estas Cartas con su canonica aprobacion à la muy noble Ciudad de Antequera, y tocò de oficio sacar al Publico su contenido al señor Doct. D. Manuel Joseph de Torres y Liñan, Canonigo Magistral de Pulpito, por su Iglesia, y Cabildo. Debe D. Manuel à aquella Iglesia, y Ciudad las honras, que le ha hecho; pero las prendas con que las ha merecido, à Granada, à dõdese ha criado, y à dõde nació de Padres muy conocidos. Su Padre, hõbre de mucha quenta en todo. Su Madre, Señora de mucha razon, y virtud. Quatro hermanas Esposas del Divino Corde-ro. Vn hermano menor prohijado à S. Pedro de Alcantara. Son ocho personas toda la familia, y vive toda ceñida, y resguardada con el santo temor de Dios, como en vn arca, parecida à la de Noe: *In qua pauci id est octo anime salvæ factæ sunt*, que dize el Señor S. Pedro. (1. Pet. 3. 20.) Dios los mantenga libres de las borrascas, con que nos amenaza à diluvios la presente vida.

Desplegó nuestro D. Manuel à la atencion juiziosa de sus oyentes el contenido, y aprobacion de sus cartas. Si desempeñò, ò no las obligaciones del encargo, *operibus credite*, remitome al Sermon. Parecrràle à alguno al leerlo, que tanto repetirse hijo, discipulo, y alumno de la Compañia, tiene algo de estudianta afestacion; y para que no se juzgue assi, dirè lo que sè, demàs de lo que confiesa el mismo. Yo oí en vna ocasion su Missa, y vi, que le asistían, y ministraban quatro Padres los mas venerables, y graduados de la Compañia. Sè, que mi querido P. Padial poco antes de morir, firmò de su nombre vna aprobacion de la virtud, y letras de nuestro Orador. Añadanse estas dos circunstancias à lo que se confiesa obligado, y no parecerà estudianta afestacion, sino justísimo reconocimiento, todo quanto se explica agradecido.

Trata , à mi juicio , el assunto de canonizacion , y nuevo culto , con quanta propiedad , futiliza , y energia cabe. Trae los Lugares de la Santa Escritura tan al caso , q̄ parece que no los trae , sino que ellos se vienen : y q̄ solo puede añadirse à la aplicaciõ vn : *Vt adimpleretur quod scriptum est : triumphus pro lilijs. Vt adimpleretur quod scriptum est : clarificavi, &c. Vt adimpleretur quod scriptum est : ibi Benjamin adolescentulus, &c.*

Por fin , venciendo las dificultades , que no pudo Salmõn , descubre en su Oracion à nuestros Santos tan coresanamente lucidos , que nos haze creerlos el Castor , y Pollux à lo Divino de la Roma Christiana. Tan amantes , que nos obliga à dudarlos por el Eros , y el Anteros de el amor sagrado , alçandose el vno con el *fortis dilectio* , y el otro con el *dura emulatio*. Con tan artificioso ingenio dispone el Sermon , que sin saber como , nos precissa venerar al SSimo. Patriarca , llevando en triunfo el nombre de Jesus sobre la victoriosa carrera de sus glorias , tiradas de sus quatro Canonizados hijos. S. Borja , que como mystico Buey , con pie firme , y sentado , pudo tirar con el peso , y gobierno de toda la Religion. S. Xavier , fuerte Leon , penetrandose con el rugido de la Divina palabra por los mas incultos Climas de la India. S. Luis , Aguila generosa , remontada à beberle al Sol Divino suavidades , y luzes. Y S. Estanislao , Angel humano , todo candores de inocentissima pureza. Faltaban al mystico Carro del nombre de Jesus en el pecho de Ignacio dos ruedas de prueba infalible , gracias à Dios ya tiene quatro animadas de vn mismo espiritu : *Spiritus vita erat in rostris*. O valgate Dios sagrada Religiosa Familia Jesuita , en hora buena gyre esse Celestre Carro del Nombre de Jesus por todo el mundo ! *Secundum nomen tuum , sic & laus tua in fines terra*. Y en hora buena corra el Sermon con la seguridad de no aver en el cosa , que se oponga à N. Santa Fè , y buenas costumbres. Así lo siento , salvo meliori, &c. En este Real Monasterio de S. Geronimo de Granada en 13. de Agosto de 1727.

Fr. Juan de San Estevan.

LICENCIA DEL JVEZ REAL.

AVTO.

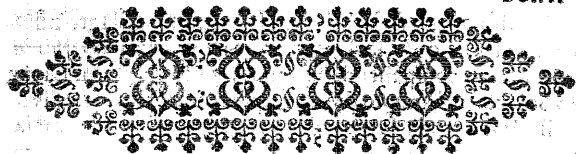
EN la Ciudad de Granada, en catorze dias de el mes de Agosto de mil setecientos y veinte y siete años, el señor Don Leonardo de Vivanco Angulo, Cavallero de el Orden de Calatrava, de el Consejo de su Magestad, su Oydor en esta Real Chancilleria, Juez particular, y privativo de las impresiones de este Reyno: Aviendo visto el Memorial dado por el Doctor Don Martin de Arrese, Preposito de la Insigne Iglesia Colegial de la Ciudad de Antequera, en que expressa, que por el Cabildo de dicha Insigne Iglesia Colegial se celebrò la fiesta de la Canonizacion de San Luis Gonçaga, y San Estanislao Koska de la Compañia de Jesus, en que hizo su Oracion Panegyrica, y la predicò el Doctor Don Manuel Joseph de Torres y Liñan, Canonigo Magistral de dicha Santa Iglesia, con la instancia de que se conceda licencia, para que se pueda imprimir: Y visto el decreto dado à dicho Memorial, en que se cometì su censura al M. R. P. M. Fr. Juan de San Estevan, Religioso en el Real Monasterio de Señor San Geronimo de esta Ciudad; quien aviendola visto, expressò ser digna de que se dè à la estampa, por no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres: Atento.

à.

à lo qual dixo, que concedia, y concediò licencia, para que en qualquiera de las Imprentas de esta dicha Ciudad, y su Reyno, se pueda imprimir la dicha Oracion Panegyrica, y le dè por testimonio, y a lo proveyò, y firmò. Don Leonardo de Vivanco Angulo. Ante mi. D. Pedro de Luque Castroviejo.

Concuerta con el dicho Auto original, que queda entre los papales de mi Oficio, y en los de dicha comision, à que me remito; y para que conste doy el presente en Granada en catorze de Agosto de mil setecientos y veinte y siete años.

*Don Pedro de Luque
Castroviejo.*



NOLITE TIMERE PVSILLVS

grex, quia complacuit Patri vestro dare
vobis Regnum. Lucæ cap. 12.

Elisabeth, impletum est tempus pariendi.

Eiusdem cap. 1.

Caro mea verè est cibus. Ioann. cap. 6.



OSPECHA EL MVNDO

de lisongero el aplauso, que corre
por quenta de vn Discipulo; por-
que las obligaciones de hijo reco-
nocido suelen assomarse à los labios,
sobornando la lengua para los elo-
gios mas crecidos. Mirando à este
fin los Egypcios, refiere Plutarco,

tenian por ley inviolable de su Reyno, (1.) que en las fies-
tas con que aplaudian al Sol, no se introduxesse para su
obsequio el oro en el vestido; porque si el oro es hijo de el
Sol, à cuyos soberanos influxos debe todos sus lucimien-
tes, no parecia bien, se manifestasse para su culto vn tan
obligado hijo. Assi discurre siempre cautelosa la humana
inteligencia, pero no segun el estylo de las Sagradas Le-
tras; pues quando el credito de lo que se celebra no es
sospechoso, bien puede fiarse su alabança à los labios de
vn Discipulo. De aquella Muger Fuerte, que tan dificul-
tosa de hallar juzgò Salomon en sus Proverbios: (2.) *Mu-
lierem fortem quis inueniet?* Y para entiquetter el mundo de
sabiduria, se transformò en vna Nave de celestial comer-
cio: (2.) *Facta est quasi Navis sustitoris*, dize Cornelio, (3.)

A

ser

(1.)
*Plutarch. lib.
de Iside, & Ori-
sida apud No-
varinus. Sched.
Sac. Prof. lib. 3.*

(2.)
*Prov. cap. 31.
v. 10.*

(2.)
Yerf. 14.

(3.)
*Cornel. in Pro-
verb. & Apo-
cal. hic.*

ser la misma, que descubrió San Juan, como milagro nuevo en el Cielo de la Iglesia: *Signum magnum apparuit in Cælo*, (4.) en compañía de Estrellas, y vestida de vn Divino Sol, claro símbolo de Jesus, que como principal divisa ilustraba toda su grandeza: *Mulier amicta Sole, & in capite eius Corona Stellarum*. Pues dize Salomon de Doctora tan sabia, y prodigiosa, que sus propios hijos, ò estudiosos Discipulos, como expone Lyra, (5.) fueron los q̄ la llenaron de elogios, que exceden todo el cauze de los labios, predicandola dichosa, y bienaventurada por sus triunfos, y sus glorias: (6.) *Surrexerunt filij eius (ideft Discipuli studiosi) & beatissimam predicaverunt*. Mirábanse en las puertas de las Escuelas de esta Muger sabia sus prodigiosas obras, que publicaban sus alabanzas, y autorizaban sus excelencias: (7.) *Et laudent eam in portis opera eius*. Pues à vista de testimonio tan autentico, no podia padecerla nota de lisonjero este mismo aplauso repetido por boca de sus Discipulos: *Discipuli studiosi beatissimam predicaverunt*.

O Compañia, Madre, y Maestra mia esclarecida! Aplicarte todo el discurso, sacra vsurpar de el tiempo lo preciso, y agraviar de mi Auditorio lo discreto. Tus propias maravillas en las pueras de tus Escuelas acreditan el mejor Panegyrico de tus excelencias: *Laudent eam in portis opera eius*. Tus rymbres, y blasones llenan todos los bronces de la fama, todas las paginas de las alabanzas, y las aclamaciones mas gloriosas de la vniversal Iglesia en coraçones, lenguas, y plumas: luego no debe oy atribuirse à lisonja mi alabanza por tus triunfos; pues contra norabuena el aplauso de este dia, en que celebras, à mi vér, tu mas glorioso triunfo, por quenta de tu menor hijo, ò infimo Discipulo; siguiendo en estos terminos la discreta maxima de los Romanos, (8.) que para celebrar las glorias de sus Principes esclarecidos, escogian siempre à sus menores hijos. Porque si el aplauso debe ser efecto muy proprio del conocimiento, ninguno puede con mas propiedad alabar à vn Padre, ò vna Madre, que sus hijos, ò Discipulos, pues tienen mas obligacion de conocer sus glorias, y excelencias, por la cercania del trato, y del comercio: (9.) *Neque Patrem quis novit nisi filius*.

(4.)
Apocal. c. 12.
 v. 1.

(5.)
Lira in Prov.
 c. 31. v. 28.

(6.)
Prov. cap. 31.
 v. 28.

(7.)
Herf. 31.

(8.)
Berthenlumb.
lib. 2. de funer.
Rom.

(9.)
Matthæi cap. 9.
 v. 27.

3.
 Pero, è assombroso de tus excelencias Religion esclarecida! Pues oy te contemplo qual Isla fugitiva (10.) en el mar inmenso de tus glorias, retirandote à la comprehension de tus dichas, por mas, que repitamos diligencias para el logro los que hemos navegado de mas cerca en el piolago de tus grandezas, sin poder hazer pie en tus ribexas; pues anegados los discursos, buscan tierra firme en tus sagrados espacios, y al quererlos tocar con la licencia de Discipulos, advertimos, que se huyen hasta el Cielo tus excelencias: pensamos hallar hombres, y admiramos celestiales encantos; porque venciendo oy vna imaginacion bien fundada à la misma experiencia rendida, nos persuade Angeles del Cielo, los que oy celebras canonizados Jovenes en la tierra. Pero aguarda Isla fugitiva de dulcissimo encanto, y amoroso embeleso, aguarda, que qual otro hijo de Ariadna la discreta, ò como Discipulo de tu sabia Escuela, dirè, que aprendi de ti, como aquel confiesa aprendiò de su madre, que el fuego es muy poderoso para deshazer encantos; y si el hijo de Ariadna, flechando vnas encendidas saetas à aquella assombrosa Isla, logró su entrada, para apiandir con bastante conocimiento sus deliciosos espacios; yo confio, figurada Isla, Religion esclarecida, que te has de permitir oy tierra firme à mis elogios, para celebrar tus triunfos, por medio de mi coraçon encendido en la fragua de la gratitud mas reconocida, que despidiendo flechas de ansias, y de afectos, soplan para el aplauso, lo que no han podido conseguir las diligencias de mi rudo ingenio.

Tu me enseñaste à buscar en David delineado el concepto con todas las circunstancias à medida de mi deseo. Al Psalm. 44. propone el coronado Profeta por titulo de sus elogios, y vnico objeto de sus aplausos, vn glorioso triunfo conseguido por vnas flores, hermosos Lyrios, ò eandidas Azuzenas, segun la variedad de versiones: (11.) *Triumphus pro floribus, triumphus pro lilijs.* Es triunfo beatifico el que David anuncia en este dulce Epitalamio, como expone San Geronimo. (12.) Y este es el triunfo, que consiguen los Santos quando los canoniza ia Iglesia, explica vn ingenio Jesuita. (13.) Son las flores claro simbolo de la juventud, enseña Bercorio, (14.) y en las Azu-

(10.)
*Gerald. Camb.
 Chronolog. Hybern.*

*Gerald. ubi
 sup.*

*Psal. 44. tit. 14
 (11.)*

*Symmachus, &
 D. Hieronym.
 (12.)*

*D. Hieronym.
 apud Cald. ubi
 infr.*

(13.)
*Cald. in Sermonibus
 Canoniz. San
 Franc. de Borja.*

(14.)
*Bercor. lib. 2.
 de Flor. & S.
 Basl. sup. Psal.
 44.*

(15.)
Archit. apud
Text. verb. li-
lium.

(16.)
Novarin. She-
dias, sap. pro-
phan. lib. 4.

Histor. de sus
vidas.

(17.)
Psal. 44. v. 1.
Vers. Hebrca.

(18.)
Vers. 2.

(19.)
Isaia. cap. 6.
v. 6.

(20.)
Cornel. in cap.
6. Isaia.

(21.)
Flores in cap.
24. Eccli. num.
287.

V. 9. Ps. 44.

zenas, que exceden à la nieve en sus candores, sin desnudarse jamás en su breve, vegetable vida de sus blancas hojas, (15.) està figurada vna immaculada innocencia, como explica Novarino: (16.) Luego con la mayor propiedad puedo reducir el aplauso del glorioso triunfo, que David anuncia en este dulce Epitalamio, al que configuen en su Canonizacion estos ilustres Jovenes Jesuitas en la flor de sus años, como puras Azuzenas de tan raros candores, que el que vna vez vistieron, plantadas en el Paraíso de la Iglesia con el riego del Bautismo, jamás se desnudaron, ni obscurecieron: *Triumphus pro floribus, triumphus pro lilijs*. Pues objeto tan peregrino, y triunfo tan glorioso, dize David, mas bien se dexa tocar, y aplaudir con las mudas ansias de vn coraçon enterrecido, que de los mas retoricos conceptos del ingenio: (17.) *Exultavi cor meum verbum bonum: effudit cor meum Sermonem optimum*. Pues sea en hora buena mi coraçon deshecho, y encendido en la hoguera de la devocion, y gratitud, quien predique despidiendo flechas de ansias, y de afectos, y mi ruda lengua, qual veloz pluma (propiedad de vn Discipulo, à quien le dicta su Maestro) quien traslade, aunque con imperfectos caracteres, los sagrados conceptos, que el coraçon propusiere: (18.) *Lingua mea calamus scriba velociter scribens*. O que proporcionado me hallara yo oy para los dignos elogios de tan festivo dia, si en mi tibio coraçon ardieran aquellas eloquentes llamas, que animaron el de David para el aplauso de el glorioso triunfo de aquellas candidas Azuzenas.

Pero advirtiendo, que el coraçon de Isaías quedò abrasado, y bien dispuesto (19.) para predicar con la mas sagrada eloquencia, por medio de vna encendida asqua, imagen propria de la Eucharistia, como dize Cornelio, (20.) y que David en este mismo Plálmico nos propone à Christo disfrazado en el Sacramento, (21.) con el dulce atractivo de las mas puras fragancias, que haze respirar en los Tabernaculos, ò Altares el fuego de su amor inmenso, como explica el ingenioso Flores: *Myrrha, & guta, & castia: à domibus eburneis*. Reparese oy, que con mysteriosa providencia se nos manifiesta aquel Eucharistico incendio, ò para que al contrahechizo de sus ardores, se

se permita oy tierra firme à los elogios del coraçon el glorioso triunfo, que en su Canonizacion consiguen estos Jovenes esclarecidos, candidas Azuzenas plantadas en la afortunada Isla de mi amada Compañia. O porque siendo aquel admirable Sacramento muy proprio de la Compañia de Jesus, como dize S. Algerio, (22.) se-vea nunca mejor, q̄ oy ilustrada aquella Mesa Eucharistica, de estos sus pequenuelos canonizados hijos, como tiernas plantas de preciosa Oliva: (23.) *Filijs tui, sicut novella olivarum in circuitu Mensae tuae.* O para que el vientre, ò Sagrario de la Iglesia, como explica Giserio, (24.) se-vea nunca mejor; que oy hermofoado de estas candidas Azuzenas, como en los Canticos se anuncia: (25.) *Venter tuus, sicut acervus tritici vallatus lilijs.* Digno trono muy merecido de nuestros Santos Jovene Jesuitas; pues tan cerca vivieron siempre vnidos, y enamorados de aquel Eucharistico embeleso.

Finalmente reparo, que para aplauso de tan glorioso triunfo, dize David, que asistiò tomando el lugar primero, ò mas eminente vna Reyna esclarecida, que es Maria en el Mysterio de su Assumpcion, como quieren vnos, (26.) ò la Iglesia, como explican otros, (27.) ò mi Santa Iglesia, que consagrada à la Assumpcion de Maria mi Señora, abraza vno, y otro: (28.) *Assistit Regina à dextris tuis: assistit Ecclesia, in honoratissimo solio;* expone Blanc. Puedo llamar Reyna à mi Santa Iglesia, ò por el Real Patronato, que la ilustra, ò por ser la primera, y principal entre todas las que engrandecen este Pueblo, por lo que es muy justo tenga el lugar primero para los aplausos de tan gloriosos triunfos. Ostentase vistosamente adornada con la variedad hermosa de los Ministros, que la ilustran: *Circundata varietate, idest Ministrorum,* explica Blanc. Pero lo que mas distingue la hermosura de esta Reyna esclarecida, es el entretregido, que viste de estas mismas Azuzenas, que la ilustran: (29.) *In vestitu de aurato: ut liliorum praesertim pulchritudine distingueretur,* añade Pineda. Pues como parte tan interesada en estos triunfos; que tanto adornan la universal Iglesia; asistià norabuena la mia, como la primera de este Pueblo, dândo principio à los aplausos de tan gloriosos triunfos, y ostentando en la magnificencia de estos cultos el singular aprecio que haze, y

(22.)

S. Alger. lib.

1. cap. 3.

(23.)

Psal. 127.

v. 3.

(24.)

Gislerius in
Cantic. 6. 7.

(25.)

Cantic. cap. 7.

v. 2.

V. II. Ps. 44.

(26.)

Flores in cap.
24. Eccli. indic.
Concionat. pro-
fecto Assump-
tionis.

(27.)

Blanc in Psalm.
44. sect. 4.

(28.)

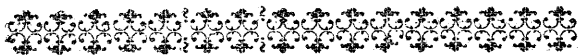
Blanc. ubi sup.

(29.)

Pineda apud
Flores ubi sup.
num. 690.

crecidos jubilos, con què celebra las glorias, y triunfos de estas candidas Azuzenas: *Triumphus pro lilijs*. Bien se, que lo rudo de mi ingenio, y lo solco de mi lengua avrà parecido muy mal entretregido entre variedad tan hermosa, y apacible; y para que salgan menos mal vestidos los discursos de la idea, necessito implorar el auxilio de la gracia por intercesion de Maria.

AVE MARIA.



*NOLITE TIMERE PVSILLVS
grex, quia complacuit Patri vestro dare vo-
bis Regnum.*

Elisabeth, impletum est t. mpus pariendi.

*Caro mea verè est cibus. Lucae, & Ioannis vbi
suprà.*



ON LOS EVANGELIOS LA MEDIDA mas fiel de los assumptos para la seguridad en los aciertos; (S. S. S.) y quando yo imaginaba muy distante el Evangelio, que oy canta la vniversal Iglesia en el nacimiento del Baurista, de el que oy singularmente se

nos propone para aplausos de esta fiesta, los descubro, si no me engaño, tan conformes, que vienen como nacidos para el assumpto de este dia: quizá para que oy la vniversal Iglesia celebre vn disseno de la Canonizacion de nuestros Santos. Descifremos sus Clausulas de vno, y otro Evangelio, aunque en la digresion padezca la nota de molesto, y se hallará persuadido el intento: *Nolite timere pusillus grex, quia complacuit Patri vestro dare vobis Regnum.* Habla Christo Señor Nuestro con su Colegio Apostolico, escogida Grey de amantes, y humildes pequenuelos: *Pusillus grex, (30.) quia ex pusillis,* que hallandose en las primeras lizes de su Sagrada Fundacion, combatido de muchas persecuciones, y calumnias, que impedian la felicidad de sus

sus

Luca cap. 12.

2. 32.

(30.)

Del rio in Lu-
cam hic.

sus progressos, los alienta Christo Señor Nuestro, desterrando sus temores, y prometiendoles la coronacion de sus pequenuelos individuos en el Reyno de la Triunfante, y Militante Iglesia. Assi glossan muchos la letra del Evangelio, citados de Cornelio. (31.)

Y yo discurro, que à la letra parece que habla Christo con esta su pequeña Grey, ò minima Compañia, à quien venero con el ingenioso Flores, no como nueva Religion, sino como vna instauracion de aquel mismo Apostolico Instituto, de quien es vnico, y principal Fundador el mismo Jesu Christo: *Non enim est novus ordo* (32.) *sed quadam instauratio illius Religionis, qua fuit Apostolorum, & unum Iesum facetur Authorem.* Hallabase este minima Compañia, como la pequeña Grey del Apostolico Colegio restablecida en su cuna, y perseguida de muchas contradicciones, y adversidades, que impedian la felicidad de sus progressos, embarazandoles la dicha de tener à Estanislao, y Gonçaga en su amable Compañia; y por consiguientemente la gloria de ver oy coronados à estos sus pequenuelos hijos en el Reyno de la Iglesia. Padecia en aquellos tiempos (como en estos) esta Religion esclarecida muchas persecuciones, y calumnias, por averse alistado muchos Nobles à sus Vanderas, de suerte, que llegò à afligirla algunos temores de su ruina, por averse concitado contra ella todo el poder de la Nobleza; y como esta minima Compañia se hallaba, como el Apostolico Colegio en la primera cuna de su Fundacion, faltabale fuerças, y authoridad para vencer tan poderoso enemigo. O error lamentable de los Nobles, que intentan temerarios vsurpar à Dios sus proprias criaturas, que para si elcoge su Divina Providencia; imaginando ciegos, que no le criò la Nobleza para alistarse en las Vanderas de el Supremo Rey, que es Christo Señor Nuestro, sino en las caducas, y perecederas de este siglo. Mucho extraño, que se quisiese embarazar la entrada de Gonçaga en la Milicia de Jesu Christo; pues quantos le admiraban, bien reconocian, que su exemplar vida desde sus primeros años mas era parte Religiosa Jesuita, que para Principe polystico del siglo. Pero lo que mas me espanta es la horrible contradiccion, con que se procurò estorvar la entrada de Estanislao en esta

(31.)

Vide Cornel. ex-
posit. hui. Evā-
gelij.

(32.)

Flores ubi sup.
n. 1871.

Historia de sus
vidas.

esta Religión esclarecida, sin advertir ciegos los que lo impedían, que si aun antes de nacer aquel portentoso de virtudes lo avia Dios escogido para si, sellandolo con aquel brillante Escudo de vn JESVS, que se dexò ver sobre el materno albergue; claro estava, que aquel niño era como nacido para los Jesuitas: (33.) *Parvulus natus est nobis.* Y por consiguiente se les avia de conceder por hijo: *Et filius datus est nobis;* avientole servido à mi Amantísimo Estanislao el Principado de su esclarecida estirpe de vna muy pesada Cruz, que començò à sentir desde sus primeros años sobre sus delicados ombros: *Et factus est Principatus super humerum eius.* (34.) Ea, pues, no temas pequeña Grey, dize Christo, à su minima Compañia, no temas todas ellas persecuciones, con que ciego el mundo intenta retardar tus dichas, y embarazar tus glorias; pues es del beneplacito Divino, que sean de vuestra Compañia estos dos Principes esclarecidos, para que tengais oy la gloria de verlos coronados en el Reyno de la Iglesia: *Nolite timere pusillus grex, quia complacuit Patri vestro dare vobis Regnum.*

Traslademos ya en análogos conceptos las fervorosas ansias, y felices progressos, con que mi amada Compañia, despues de aver concebido, como fecunda madre de portentos tan ilustres, y celestiales hijos contra el poderoso influxo de los suyos, pretende, y consigue el nacimiento de estos sus amantes pequenuelos hijos à los nuevos cultos de la vniversal Iglesia, en el Evangelio que oy dichos Padres padecian asimismo el oprobrio, y calamidad de la esterilidad en su prole; y oyendo Dios sus gemidos, destierra sus temores, prometiendoles la dicha de tener vn hijo (mejor dixera vn Angel) que avia de llenar toda su casa de jubilo, y regozijo, alegrandose muchos con repetidos placemes, y norabuenas por tan feliz nacimiento: *Nè timeas Zacharia, (35.) vxor tua Elisabeth pariet tibi filium, & erit gaudium tibi, & exultatio, & multi in natiuitate eius gaudebunt.* Llegòse el dia primero de Julio, que oy celebramos octavo de su nacimiento, en que se avia de circuncidar el Niño, y ponerle el nombre, que merecia tan celestial portentoso; para cuyo fin dize el Sagrada Tex-

(33.)

Isaia cap. 9.
v. 6.

(34.)

Isaia vbi sup.
v. 7.

(35.)

Luca cap. 1.
v. 13.

to, con la exposicion de Cornelio, (36.) que concurrieron todos los Sacerdotes, y parientes de el Bautista, que avian de ser de aquella Circuncision Ministros: *Venerunt circumcidere puerum: scilicet Sacerdotes, & cognati quorum erat circumcidere.* Formase vna disputa sobre el nombre, que se le avia de poner à aquel Niño. Vnos dezian, que Zacharias: (37.) *Vocabant eum Zachariam.* Otros con los parientes del Niño, y especialmente su Santa Madre Isabel inspirada del Cielo, y que por aver concebido en sus entrañas aquel prodigioso Niño, tenia mas obligacion de conocer las maravillas de su hijo, clamaba, que de ninguna manera se avia de llamar Zacharias, sino Juan: (38.) *Nequaquam: sed vocabitur Ioannes.* Instabanle los Ministros, y Sacerdotes, que no se conocia en toda su familia nombre semejante, que tantas maravillas esconde: (39.) *Non est in cognatione tua, qui vocetur hoc nomine.* Pero sin embargo de estas contradicciones, manteniasse firme esta Santa Madre en clamar, que su amado hijo Juan se avia de llamar: *Nequaquam, sed vocabitur Ioannes.*

(36.)
Cornelius hic
v. 59.

(37.)
Verf. 59.

(38.)
Verf. 60.

(39.)
Verf. 61.

Durò algun tiempo esta controversia, hasta que finalmente se recurrió al Santo Zacharias, el qual confirmando el parecer de la Santa Madre Isabel, declara por escrito, y firma vn Decreto, en que establece, que el nombre de aquel Niño ha de ser Juan: (40.) *Postulans pugilarem scripsit dicens Ioannes est nomen eius.* Y al publicarle esta sentencia, callaron todos, celebrando con aplausos, y admiraciones declaracion tan justa: *Mirati sunt universi;* y aquí entra aora mi admiracion; y pregunto, por qué sin replicar à Zacharias, abraçan todos conformes su parecer, y siendo el mismo el que publica su Madre Isabel, dudan, y le contradizen, quando ella lo dize? Con la autoridad de San Hilario, y otros Santos Padres citados de Cornelio, (41.) respondo, que Zacharias era entonces Summo Pontifice. Fundase el concepto, en que quando el Angel anunció à Zacharias el nacimiento del Bautista, estava à *dextris altaris incens.* (42.) Esto es en el *Sancta Sanctorum*, donde solo se permitia entrar al Pontifice Supremo: *Nulli licebat ingredi nisi Summo Sacerdoti.* (43.) Pues si Zacharias, como Summo Pontifice define esse nombre, nadie puede replicar, aunque muchos puedan contradizeir esse mismo nombre.

(40.)
Verf. 63.

(41.)
S. Hilari. Ann.
brof. & Beda
apud Corn. hic.

(42.)
Luca c. 1. v. 11.

(43.)
Cornel. hic.

quando su madre lo dize. Porque á vista de la definicion Pontificia, todos deben callar, celebrando con aplausos, y admiraciones sus infalibles Decretos: *Mirati sunt uniuersi.*

Bien; pero aun todavia reparo, y pregunto: En qué se fundaba aquella Santa Madre para pretender, y el Santo Pontifice para declarar, que el nombre de aquel Niño no avia de ser Zacharias, sino Juan? Yo lo diré con la exposicion de vn Ingenio Portugués. (44.) En el nombre *Zacharias*, dize este Autor, se prefigura el orden de la naturaleza, sin especial respeto al orden de la gracia; pero en el nombre *Juan* se explica vna especial gracia, que prevalece á la naturaleza, y al orden comun de la gracia, manifestando vn portento de santidad: *In nomine Zacharias praefiguratur natura, in nomine Ioannis specialis gratia, & quia in isto Pueroplus praevaluerat gratia, quam natura, idè Ioannes, & non Zacharias vocandus est.* Pues si en este Niño se anticipò, y prevaleció tanto la gracia á la naturaleza, declarese su nombre Juan, que explica vna singular gracia, y rarefandole su santidad: *Ioannes est nomen eius.* Còmo no se ha de llamar Santo (clamaba aquella Santa Madre, y su familia) y de singular gracia, vn Niño á quien Dios llama para sí desde su nacimiento, favoreciendolo con tan singulares demostraciones de cariño, confinandolo en gracia, que jamás perdió en su vida inocentísima? (45.) *Deus ab utero vocavit me.* Còmo no se avia de llamar Santo, y de especialísima gracia, vn Joven, que en toda su vida immaculada sin gravedad de culpa fue el mas raro exemplar de penitencia? Còmo no se ha de llamar muy Santo, y de gracia la mas singular, vn mancebo, que en su virginal pureza se delinencia cuerpo humano, acreditandose de Angelical espíritu: (46) *Mitto Angelum meum.* Pues sea en hora buena Canonizado por Santo esse Niño, declarandole por Juan, que explica vna singular gracia, y santidad. Divulgase et caso por las Montañas de Judèa, celebrandolo con fiestas, y dando muchos placemes, y en hora buenas aquella santa familia, por la dicha de aver tenido vn hijo declarado por Santo en su nombre: *Congratulabantur ei.* Y el mismo Pontifice Zacharias lo celebra, bendiciendo á Dios por sus maravillas: *Benedixit Dominus Deus Israel.*

(44.)

*Sylv. tom. 1.
cap. 8. exposit.
16. fol. 188.*

(45.)

*Isaia cap. 49.
v. 1.*

(46.)

*Malach. cap. 3.
v. 1.*

Inca c. 1. v. 58.

Perf. 68.

Señores, ò yo estoy alucinado, ò este es à la letra el caso que oy celebramos. Concibe Isabel, esto es mi Madre la Compañia, en el Sagrado de su Religion estos dos hijos celestiales, y aun todavia no avian soltado los pechos de su enseñanza, y doctrina, quando ya ansian por verlos renacidos à nuevos cultos en los Altares. O qué bien ponderadas descubro estas fervorosas ansias en los Cantares! *Quis mihi te det fratrem meum sugentem ubera matris mee, ut inveniam te foris, & de osculer te!* (47.) Vozes son estas, dize Cornelio (48.) de la Iglesia, que clama por el Nacimiento de Christo, y en frase de vn mysterioso nacimiento explica la Canonizacion de vn Santo vn Lucitano Ingenio. (49.) Vozes tambien pueden ser estas de vna Religiosa alma, como expone Gislario, (50.) ò de mi amada Compañia (dixera yo en la ocasion presente) que ansia por el nacimiento de sus pequenuelos hijos à los cultos de la vniversal Iglesia; para cuya prueba, repárese, que le llama el Sagrado Texto: *Hermano mio, pendiente todavia de los pechos de tu madre;* porque estos illustres Jovenes Jesuitas jamás salieron de la humilde esfera de ser llamados con el nombre de *hermanos*, muriendo, quando aun todavia los criaba à sus pechos cõ los dulces panales de su doctrina, su dichosa madre la Compañia: *Fratre fratrem meum sugentem ubera matris mee.* Pero dificulto en el Texto: si esse *hermanico* le estava criando, precisamente ya era nacido? Pues para qué ansia esta Religiosa alma por verle fuera del materno alvergue, que es lo mismo que aperecerle nacido? *Ut inveniam te foris?* Es el caso, que era otro nuevo, y mas dichoso nacimiento el que esta Religiosa alma deseaba, ò mi amada Compañia aperecia de estos sus queridos hermanos, y pequenuelos hijos. Y qual es este? El que se explica en la version Hebrea, y Chaldaea: (51.) *Ut inveniam te supra altare, ut adorem te in publico.* O hermanos nuestros, Jovenes illustres, que fallecisteis pendientes aun todavia de los pechos de nuestra secunda Madre la Compañia (clamaban las Religiosas almas de los Jesuitas) quando os verèmos fuera del materno alvergue de nuestra Religion Sagrada, donde os damos secretas veneraciones, mirandoos colocados sobre los Altares, donde todos los Fieles os rindan cultos, y publicas adoraciones.

(47.)
Cantic. cap. 8.
v. 1.
(48.)
Cornelius hic
exposit. 2.
(49.)
Perci. Serm. 8.
(50.)
Gisler. in Cent.
hic exposit. 2. de
Eccl. fol. 114.

(51.)
Gisler. ubi sup.
Et vers. Hebrea
apud orat. com-
plut. ac Bibliam
maximam de
Elaie. hic.

Non inveniam te super altate: ut adorem te in publico. En vna palabra: quando os verèmos canonizados. Estos eran los clamores de mi amada Compañia: estas las fervorosas ansias de los Jesuitas: clamar, y pedir, que sus pequenuelos hijos, y queridos hermanos fuesen declarados por Santos.

Comiençase la controversia, ò processo de esta pretendida Canonizacion; experimentandose en los Ministros de ella las comunes contradicciones; y es cierto, que muy bien podian alegar, que no se hallaba otro exemplar, ni en la santa Familia de la Compañia, ni en otra alguna tan prodigiosas virtudes en tan cortos años, pues el vno no excedia de veinte y dos, y el otro de diez y ocho: *Non est in cognatione tua, qui vocetur hoc nomine.* Pero sin embargo de estos reparos manteniale firme mi Santa Madre la Compañia, en pedir, que sus pequenuelos hijos se declarasen por Santos, y de vna especial gracia semejante à la del Bautista: *Nequaquam, sed vocabitur ioannes.* Clamaban la Compañia, y los Jesuitas, como aquella Santa Madre Isabel, y los parientes del Bautista: Còmo no se han de llamar Santos vnos Jovenes, si bien concebidos como todos; pero tan singularmente llamados, y escogidos de Dios con tan prodigiosas señales de santificacion aun antes de nacer, confirmandolos en gracia, (52.) que jamás perdieron en su immaculada inocencia? Si esta razon basta para declarar al Bautista en su nombre por tan Santo, y de singular gracia? *Deus ab utero vocavit me.* Còmo no se han de llamar Santos vnos mancebos tan parecidos al Bautista, que sin gravedad de culpa fueron tan raros exèmples de penitencia? Còmo no se han de llamar Santos, y de singular gracia para gloria, y tymbre de la vniversal Iglesia, vnos Jovenes de tan rara pureza, que en sus virginales candores se desmienten hombres concebidos en la original culpa, acreditandose de quantos admiraban su modestia en la flor de sus años de Angelicales Espiritus? *Mitto Angelum meum.* Y finalmente, còmo no se han de declarar Santos para beneficio comun de los Fieles, vnos Jovenes tan milagrosos, que en vida, y en muerte han hecho, y hazen tantos prodigios, sanando à innumerales de enfermedades incurables, resucitando muertos,

(52.)

Historia de sus
vidas.

consigniendolos á Ciudades gloriosos triunfos, y remedian-
do los Pueblos, que padecian de pestes, y de otras cala-
midades; siendo asy, que se declararan Santos, y de singu-
lar gracia al Bautista, sin aver hecho vn milagro: *Ioannes
autem: (53.) nullum signum fecit.*

Finalmente hazéle informaciones sobre el caso, y
con sus alegatos se recurre al Summo Pontifice, al Santo
Zacharias de la Iglesia, el qual tomando vna pluma firma
vn Decreto, y establece vna Bulla, en que define ex Ca-
shedra, que *Ioannes est nomen eius*, que estos ilustres Jovenes
Jesuitas tan parecidos al Bautista, en quienes se anticipó,
y prevaleció tanto la gracia á la naturaleza, mantenién-
dose desde su infancia con el candor de vna immaculada
inocencia, sean venerados por Santos: *Quia in isto puero
plus gratia, quam natura prevaleverat, &c.* Y al punto cesan-
do la controversia, celebraron todos con aplausos, y ad-
miraciones, declaracion de santidad tan peregrina: *Mir-
rati sunt universi.* Divulgase por todo el Orbe Catholico
esta Canonizacion gloriosa, celebrandola con muchas
fiestas, y recibiendo de todos esta Santa Familia de la
Compañia repetidos placemes, y en hora buenas: *Congratu-
labantur ei*, y el mismo Summo Pontifice el Santo Zacha-
rias, ó nuestro Beatissimo Padre Benedicto XIII. con de-
vocissima ternura canta la Missa en aplausos de esta Fie-
ta, bendiciendo á Dios por sus maravillas: *Benedixit Do-
minus Deus Israel: O que diadema tan hermosa para nuestros Jo-
venes Jesuitas! que corona tan preciosa para la Compañia! y que
ymbre el mas glorioso para la universal Iglesia!*

Sin saber como me hallo introducido en el assump-
to, sin aver podido escusar mi ignorancia la digresion
molesta (que sin duda padecerá la nota de impropria)
en aplicar los Evangelios, y aun todavia juzgo indispen-
sable vn reparo, que se me ofrece antes de entrar me en el
assumpto; y es, que vno solo es el Bautista, á quien en la
declaracion de su nombre veneramos Canonizado por
Santo, y son dos los Jovenes esclarecidos, que oy celebra-
mos á los nuevos cultos de la Iglesia nacidos. Satisfago
brevemente al reparo á la luz de vn Texto. De aquella
celestial Milicia, que vió Ezequiel (54.) dirigida toda á
la mayor gloria de Dios, y por este fin imagen muy pro-
pria.

(53.)
Ioann. cap. 10.
v. 41.

(54.)
Ezechiel. c. 1.
v. 10.

(55.)
Flores in c. 24.
Eccli. n. 19 11.

(56.)
Ezech. cap. 10.
v. 15.

(57.)
Cornel. & Sa-
chez hic.

(58.)
Ezech. cap. 1.
v. 13.

pria de la Compañia de Jesus, como lo persuade con mu-
cha erudicion el ingenioso Flores. (55.) dize el Proteta,
que al tiempo de elevarse vnos Querubines, que ilustra-
ban aquella triunfal Carroza de Jesus, reparò, que era
vno solo, ò vno mismo el que via: *Elevata sunt Cherubim,*
(56.) *ipsum est animal,* (57.) *ipsum est Cherubim, quod vidi.*
Valgame Dios, si son muchos los exaltados, como es vno
solo, ò vno mismo el que se ofrece à su vista? *Elevata sunt,*
ipsum est. Es el caso, que *aspectus eorum* era, *quasi aspectus car-*
bonum ignis ardentium. (58.) Dexabanse vèr estos Querubi-
nes con vniforme aspecto de vnas asquas encendidas à in-
fluxos de vn mismo fuego. Pues si estos Angelicales Espi-
ritus son tan parecidos en sus brillantes aspectos, sea vno
mismo, ò vno solo el que contemple Ezequiel quando
los mira en el Trono exaltados: *Elevata sunt Cherubin, ipsum*
est Cherubim.

Es verdad, que son dos los Jovenes illustres (mejor
dixera Angeles, ò Serafines) que engrandecen esta Sagra-
da Milicia de Jesus, dirigida toda à la mayor gloria de
Dios. Pero al tiempo de contemplarlos qual otro Eze-
quiel, al Trono eminente de estos Altares, debe ser vno
solo, ò los considerados, como vno mismo para el aplau-
so, pues en nada se diferencian los aspectos de sus Angeli-
cales Espiritus. Porque ambos desde el materno alvergue
fueron atendidos de Dios con prodigiosas señales de san-
tificacion. Ambos eran conocidos de todos por el renom-
bre de Angeles; porque desde su infancia resplandecieron
con singular amor à la pureza, y sin averla manchado
jamás con gravedad de culpa, fueron ambos rarissimos
exemplares de penitencia. Ambos iguales en la Nobleza
de su esclarecida, y coronada estirpe, abandonaron sus
illustres casas por entrarse en la Religion de la Compañia,
logrando de vna misma edad de diez y ocho años, y en
Roma cumplidos sus desseos contra el poderoso influxo
de los suyos. Ambos tambien dexaron en Roma para en-
riquecer mas sus tesoros sus virginales cuerpos. Ambos
finalmente se dexan vèr con vniforme aspecto de vnas as-
quas encendidas en la fragua del amor Divino, que llegó à
abrassarlos, y còsumirlos en la flor de sus años. O por me-
jor dezit: ambos vistiendo vn mismo ropage de Jesuitas, se
de-

dejan ver algunas encendidas à influxos de vn mismo sagrado fuego, ò de S. Ignacio, que es lo mismo: *Ignatius ignis affio, vel ignem iacio.* (59.) Pues si estos Jovenes Angelicos, ò abrasados Espiritus son tan còformes, y semejantes en sus triunfos, en sus glorias, y en sus meritos, sean en hora buena dos los exaltados à este Trono de su santidad: *Reverentia sunt Cherubim.* Pero sea vno solo, ò vno mismo; el que contemple para el aplauso, y assumpto de este dia: *Ipsum est Cherubim quod vidi.*

Sea en hora buena ilustres Jovenes, amantes pequeños míos: sea en hora buena, no ya por la corona de gloria esencial, que gozais en el Empyreo, sino por esta Diadema hermosa, con que se ha dignado vuestro celestial Padre coronar vuestras sienes en el Reyno de la Militar Iglesia: *Complacuit Patri vestro dare vobis Regnum.* Este debe ser el particular empeño de este dia, conviene à saber, aplaudir, y celebrar esta Canonizacion, ò preciosa Diadema, con que brillan oy nuestros celestiales Jovenes en la tierra para mayor gloria suya, de la Compañia, y de la vniversal Iglesia, mas bien que tratar de sus virtudes, ò porque el tiempo no dà lugar para esto, ò porque los elogios de sus virtudes tendran en el año sus propios dias señalados. Esto supuesto, dificulto ya brevemente, para no ser muy molesto contra la primera parte de el assumpto. Dos coronas ennoblecen las sienes de nuestros esclarecidos Jovenes Jesuitas: vna es la de su gloria esencial, que gozan en el Cielo: otra es la de su fama, que disfrutan con su Canonizacion en la tierra. La primera se la grangearon sus meritos, y prodigiosas virtudes con el candor de su immaculada inocencia: la otra se la concede graciosamente la autoridad Pontificia; pues no ay duda, que ay muchos Santos en el Cielo, que no estàn canonizados en la tierra. Pues pregunto: que nueva gloria sobre la esencial de su bienaventuràça eterna le puede añadir à estos Jovenes Jesuitas, el que movida la lengua del Summo Pontifice por el Espiritu Santo los declare, y mande à todos los fieles venerarlos por Santos? Yo responderè con la luz de vn Texto muy comun, pero del caso.

Pido Christo à su Eterno Padre, que lo clarifique: (60.) *Pater clarifica filium tuum.* Esto es, explica Cornelio, que

(59.)

Flores ubi sup.
n. 1916.

(60.)

Ioann. cap. 12:
v. 18. & Corn.
his.

que

(61.)
S. Agust. apud
Cald. ubi sup.

(62.)
Matth. cap. 17.
v. 5.

(63.)
Matth. cap. 1.
v. 24.

(64.)
Matth. ubi sup.

(65.)
Psal. 75. v. 1.

(66.)
Corn. in Ioann.
cap. 17.

Ioann. cap. 12.
v. 5.

que lo declare por su Santísimo Hijo. Qué pedis, Señores, dificultad San Agustín, (61.) por gracia, por naturaleza, y por la unión hypostática, sois muy Santo, y verdadero Hijo de Dios. Y si solamente la publicacion de esta gloria es la que apeteceis, ya en el Tabor, y en el Jordán fue declarado: *Hic est filius meus dilectus, in quo mihi bene complacui*, (62.) *ipsum audite*. En que el Padre Eterno os declara por su Santísimo Hijo, y de todas las virtudes nuestro soberano exemplo (y este es el fin, que tiene la Iglesia en la Canonizacion de los Santos.) Pues, Señor, esta publicacion ya está hecha, que aun por esso el Eterno Padre dice: *Clarificavi*, que ya os tiene clarificado, ó declarado por su verdadero hijo, y de su beneplacito Divino. Mas: vuestras virtudes, y milagros son tan notorios, que hasta el mismo Demonio os avia confesado por Santo: *Scio quod sis Sanctus Dei*. (63.) Pues, Señor, qué nueva clarificacion, ó testimonio de laidad es este, que vuestra Magestad con ansias solicita? Yo lo diré. Es verdad, que Christo en el Tabor, y el Jordán avia sido clarificado del Padre, declarándole su Santísimo Hijo, y de todas las virtudes singular exemplo; pero estas voces salieron, como entre nubes al parecer algo cólufas: *Ecce vox de nube*; (64.) oyeron pocos este testimonio de la Sãidad de Christo, de suerte, que solo en Judea era conocida su Divinidad: *Notus in Iudæa Deus*, (65.) y solo en Israel se respetaba por grande la invocacion de su nombre: *In Israel magnum nomen eius*; y no contento al parecer Christo con esta gloria, pide à su Padre otra nueva clarificacion, conviene à saber, la que resultaba de las publicas adoraciones, y rendidos cultos de todo el linage humano, como explica Cornelio: *In Cælo fueras glorificatus, & ab Angelis adoratus; de ea autem gloria loquitur, qua ad cultum hominum pervenit*. (66.)

Pues sea en hora buena, responde el Padre à su Santísimo Hijo: Es verdad, que re he clarificado: *Clarificavi*; pero nuevamente he de clarificarte conforme lo pides: *Et iterum clarificabo*. Bien: pero pregunto; y qué nueva clarificacion era esta, que el hijo pide, y el Padre le concede? Ya lo explica el mismo Christo: *Claritate quam ego habui, prius quam mundus fieret*. Padre mio, damo aquella claridad, que yo tenia antes que huviesse mundo; esto es la

la de mi generacion eterna, como dicen Padres, y Expositores citados de Cornelio. (67.) Pregunto mas: y que circunstancias de claridad, y esplendor tuvo tan especiales la eterna generacion, que humano el Hijo pide con ansias à su Padre? No pudo dezirlo mas claro, y à mi intento el Eterno Padre, que quando publica por boca de David: *In* (68.) *splendoribus sanctorum ex utero ante luciferum genuite*. Engendró el Padre al Hijo antes que huviesse mundo, con vna claridad peregrina, y de singular gloria, colocandolo entre los resplandores de los Santos. Pues esta es la clarificacion, que nuevamente pide el Hijo, y puntualmente le concede el Padre: *clarificavi, & iterum clarificabo*. Pero no sabremos, quando se le cumplió al hijo esta nueva gloria conforme la deseaba? Esta respuesta de definir el tiempo en que logró Christo esta clarificacion, solamente toca al Summo Pontifice San Pedro, como cabeça de la Iglesia: *Hanc promisionem adimplevit Deus* (69.) *resuscitans Iesum, secundum quod in Psalmo dicitur: filius meus es tu, ego hodie genui te*. Sea notorio à todos, define *ex Cathedra* el primer Pontifice Romano, que despues de resucitado Christo fue quando le cumplió el Padre al hijo aquella nueva clarificacion, que pedia, conforme la deseaba, y segun todas las circunstancias de su eterna generacion, del modo que David lo anunciaba; logrando Christo por este medio ser conocido de todo el mundo por verdadero Hijo de Dios. Entonces desempeñó el Padre su promessa, y el Hijo gozó cabalmente su gloria, brillando no con otro titulo, que el de *Santo*; pues assi se debe entender (define el mismo Pontifice San Pedro) aquel verso de David: *Non videbis sanctum tuum videre corruptionem*. (70.) Donde Christo Señor N. agradece à su Eterno Padre esta nueva clarificacion, que le concede, redimiendolo en el Sepulcro de la corrupcion del olvido, (71.) y resucitandolo à yniversales cultos con las aclamaciones de *Santo*.

Verdaderamente pudiera omitir la aplicacion del discurso en tan sabio congreso, à no ser preciso dezir para todos alguna cosa en obsequio de nuestros Santos. Premió Dios las virtudes heroycas de estos esclarecidos Jovenes Jesuitas, ilustrandolos con la Corona de la Glo-

(67.)
Vid. Cornel.
hic.

(68.)
Psal. m. 109.
v. 3.

(69.)
Actor cap. 13.
v. 32.

(70.)
Psal. 15. v. 10.

(71.)
Lorin. & Blac.
hic.

*Historia de sus
vidas.*

ria esencial, que gozan en el Empyreo; pero aun todavia pedian mas clarificacion sus crecidos meritos. Es verdad, que de aquella crecida gloria, que gozan en el Cielo avia Dios manifestado muy claros testimonios, por boca de algunos Santos en la tierra. Sus prodigios, y virtudes fueron tan notorios, que hasta el mismo Demonio por boca de Energumenos, llegó à confessarlos por Santos: *scio, quod sis Sanctus Dei*. El candor de su inocencia jamàs aseado con gravedad de culpa estava tan acreditado en los Pueblos, donde lograron su presencia, que quantos admiraban su rarissimo exemplo de pureza, mas creian Angeles del Cielo, que Jovenes sujetos à pasiones de la tierra. Los Altares, que en diversos lugares erigió à sus Imágenes la fervorosa devocion, sin poder reprimir este anticipado culto la reconocida gratitud de los innumerables beneficios, con que se miraban sus devotos obligados à la correspondencia, sin duda eran testimonios muy autenticos de la gloria, y santidad, que ilustraba; por cuyo medio clarificò Dios à estos Jovenes Jesuitas, declarandolos sus muy amados hijos, y poniendolos por singularissimo exemplo de todas las virtudes en la flor de sus años para nuestra enseñanza: *Hic est filius meus dilectus, ipsum audite*. Finalmente la Bulla de su Beatificacion confirmò, y autorizó esta gloria, y santidad, clarificando el resplandor su fama: *Clarificavi*. Pero toda esta gloria solo se nos manifestaba como entre nubes algo còfusa: *Ecce vox de nube*. Estos testimonios, aunque tan claros solo hizo, que fuesen conocidos, y venerados estos Jovenes esclarecidos dentro de los limites de la Compañia, y en aquellos Pueblos, y Ciudades, donde esparcieron sus luces de virtudes, y milagros: *Notus in Iudaa Deus, in Israel magnum nomen eius*. Todavia instaban sus crecidos meritos, de suerte, que resonassen en todo el Orbe Catholico los ecos de su fama, rindiendoles todos los Fieles Sagrados Cultos, y publicas adoraciones, como à Santos: *De ea gloria loquuntur, quæ ad cultum hominum pertinet*. Pues sean en hora buena nuestros Jovenes Jesuitas, aunque antes de aora tan esclarecidos: *Clarificavi*, nuevamente clarificados: *Iterum clarificabo, colocando sus brillantes virtudes en el lucido Catalogo* de

de los Santos: *In splendoribus sanctorum genuite*; y siendo vn successor de San Pedro quien defina, y declare el tiempo de esta gloria, y soberana dicha, que ilustra, y engrandece à nuestros Santos Jesuitas. Y reparese que esta nueva clarificacion, que configuen es muy semejante à la que pide Christo, y le concede el Padre, con las esclarecidas circunstancias de su eterna generacion. Pues merecen nuestros Santos, que se declare en su Canonizacion aquella singular prerrogativa del candor de su inocencia, que lograron en la regeneracion de el Bautifimo, jamás afeado, ni obscurecido con gravedad de culpa en su vida immacalada: *Deus, qui Sanctos Confessores Aloysium, & Estanislauum mirabili candore ab ipsa adolescentia illustra-*
14. (72.)

En hora buena triunfeis gloriosos Santos mios con esta Diadema hermosa, con que se ha dignado coronar vuestras sienes vuestro celestial Padre, clarificando nuevamente vuestras glorias en el Reyno de la Iglesia: *Complacuit Patri vestro dare vobis Regnum*. Y tu pequeña Grey, & minima Compañia, gloriare de esta tu singular dicha, al verte ilustrada con estos tus pequenuelos hijos de tan superiores luzes coronados. Pues discurre, si no me engañó, que entre tantos blasones, que ilustran, y engrandecen tu Religion esclarecida, este que oy celebras es el mayor, de que puedes gloriarte afortunada. Lleno de admiraciones contemplo al mas sabio de los mortales vazilar confuso, sin acertar à descifrar su elevado ingenio de tres dificultosos Emblemas el Mysterio: *Tria sunt difficilia mihi*. (73.) Tres cosas, dize el mas sublime entendimiento del mundo iluminado del Cielo (contemplando los maravillosos mysterios de el Reyno de Jesu Christo, como expone Cornelio (74.)) me son muy dificultosas de entender, y de explicar; conviene à saber, el camino por donde el Aguila remonta al Cielo sus buelos: *Viam Aquila in Caelo*; por donde vna Culebra dirige sus passos sobre lo aspero de vna piedra: *Viam colubri super petram*; y por donde vna nave engolfada en medio del Mar haze su viage: *Viam navis in medio Maris*. Raros Emblemas por cierto! que si el mas sabio de los hombres no supo entenderlos, mucho menos podrá

(72.)
*Oratio Ecclesie
in eorum Cano-
niz.*

(73.)
*Prov. cap. 30.
v. 18.*

(74.)
Cornel. hic.

Vers. 19.

(75.)
Cornel. vbi sup.

mi tarda inteligencia descifrarlos. Porque como explica Alapide; (75.) quien podrá comprehender el camino, que lleva el Aguila en el Cielo, siendo tan remontado? Quien podrá seguir el passo de vna Colebra sobre piedras, siendo tan aspero? Y quien finalmente podrá penetrar las sendas de vna nave engolfada en medio del Mar, siendo tan profundo?

Pero confesando mi ignorancia, que no ha podido comprehender caminos tan arduos, bien puedo dezir, y à Salomon responder, que estos tres dificultosos Emblemas à su alta ciencia escondidos, se miran ya en el Reyno de la Iglesia descifrados. Reparese en estos tres asombros de santidad, que ilustran la Religion Sagrada de mi amada Compañia, y se veràn todos tres Emblemas, y caminos con la mayor claridad cumplidos, y descifrados. En el camino encumbrado del Aguila, ninguno puede copiarse con mas propiedad, que mi Amantissimo Patriarca San Ignacio. Contempladle en aquel extrasis maravilloso de Mantesa, en que remontandose su elevado espiritu, qual Aguila generosa, ó como otro Pablo, hasta el mas alto Cielo, alli supò los Arcanos mas ocultos, y aprendiò las maximas mas sagradas, que dexò por tymbre, y blason à su Compañia de dirigir todas sus acciones, y celestiales empreffas al fin mas encumbrado, qual es la mayor gloria de Dios: *Ad maiorem Dei gloriam*; norte fixo de todas sus operaciones. Y si el Aguila se distingue entre todas las Aves, que habitan el Cielo, en que prueba à sus hijuelos, careandolos con los resplandores de el Sol, y castigando con la expulsion de su Compañia à los que bastardean, como hijos desconocidos; todos saben, que mi Amantissimo San Ignacio se distingue qual Aguila prodigiosa entre todos los Patriarcas, que ilustran el Cielo de la Iglesia; pues aunque críe tantos hijos, no se obliga à mantenerlos, desterrando de su Compañia à los que degeneran de tales, bolviendo su rostro à las claras luzes del Divino Sol Jesus, como hijos desconocidos: Luego el camino del Aguila remontada en el Cielo ya se descubriò en la tierra, canonizando la Iglesia à vn S. Ignacio para glorioso tymbre de la Compañia: *Viam Aquila in Celo*. Pero se remontò tanto esta

Aguil-

Historia de su
vida.

Cornel. vbi sup.

Aguila prodigiosa, que no dexò vestigios para seguirla, sino motivos para admirarla.

Quien contemplare à vn San Francisco Xavier engolfado en medio de estos Mares, transformado en vna nave de celestial comercio para enriquecer el Orbe de Christianos bienes, y conduciendo desde san Ilexos, y à tierras tan distantes el Pan de el Evangelio: *Quasi navis iustioris de longè portans panem suum*. De suerte, que dificulto no ha avido mystica nave mas abundante, que mas aya caminado, ni que mas aya enriquecido à innumerables gentes de Evangelicas doctrinas: preciso es confiesse, que en mi Amantissimo Xavier se viò cumplido, y descifrado este dificultoso Emblema de vna nave en medio del Mar, que para gloria de la Compañia canonizó la Iglesia: *Viam navis in medio Maris*. Pero quien ha podido seguir, ni aun comprehender senda tan singular? Quien viere à vn San Francisco de Borja, Principe tan esclarecido, y estimado en el siglo abatirse, como la mas infame Culebra con aquel rarissimo exemplo de su humildad profundissima, abraçandose, estrivando siempre, y siguiendo las asperas sendas de aquella piedra fundamental, que es Christo Crucificado: *Petra autem erat Christus*; preciso es confiesse, que en mi Amantissimo Borja descifrò la Iglesia canonizando, como cumplido el camino humilde de vna Culebra sobre lo aspero de vna piedra: *Viam colubri super petram*. Pero quien con tan esclarecidas circunstancias de soberano podrá seguir, ni alcanzar tan raro exemplo de humildad?

Glorioso tymbre por cierto para mi amada Compañia ver en los tres Santos Confessores, que tiene canonizados, todos tres Emblemas descifrados, aunque no comprendidos. Pero aun superior gloria es la que oyte ilustra, y engrandece Religion esclarecida! Atencion: dificultosos, pero no imposibles descifrar, le parecieron à Salomon las tres maravillosas sendas, que hemos visto canonizadas en los tres affombres de santidad, que ilustran la Compañia: *Tria difficilia sunt*. Pero otro quarto singular camino, que se le ofreció à aquel alto entendimiento, conviene à saber, el de vn varon perfecto en su misma juventud, y adolescencia: *Viam viri in adolescen-*

Prov. cap. 3 1.

v. 14.

(76.)
Cornel. ubi sup.

na; este fue vn Mysterio tan oculto, que todo vn Salomon no pudo entenderlo: *Quantum autem penitus ignoro.* Porque como expone Alapide, (76.) parecia á Salomon como imposible, ó muy dificultoso, que vna virtud consumada, á que suele llegar vn varon perfecto despues de muchos años, pudiera hallarse en la flor de vna juventud, dóde es quasi precissa la inconstancia del animo, quasi inevitable la poca firmeza en los propósitos, quasi impracticable el exercicio de heroycas virtudes, y tan natural, como dificultosa de vencer la propension á los vicios. Joven, y consumado en virtudes, como el varon mas perfecto! Este es vn assombro tan peregrino, que excede todo entendimiento humano, reservandose esta dicha, y esta gloria para mi amada Compañia; y estando escondido por tantos siglos este dificultoso Emblema, sin averlo podido entender el mas sabio de los mortales, hasta que lo descifró la Iglesia, canonizando á estos illustres Jovenes Jesuitas San Luis Gonçaga, y San Estanislao Koska, Varones perfectísimos de virtudes en su misma adolescencia: *Viam viri in adolescentia.*

(77.)
Pineda apud
Corn. ubi sup.

Este es vn quarto singular camino, que se dexa ver en la Compañia, canonizado por la Iglesia; y es tan peregrino, que excede á los otros tres, aunque tan arduos, y dificultosos, y propios de vnos Varones tan perfectos, como los que hemos dicho. Porque como expone Pineda, citado de Cornelio, (77.) aquellos tres fueron vna imagen muy propia de esta quarta maravillosa senda, que los abraça todos con admiracion. Quien no se pasma al considerar estos dos Jovenes prodigiosos remontarse, quales Aguilas generosas hasta el mas alto Cielo, sin apartar de la Divina esfera la perspicaz vista de su contemplacion continua, hasta llegar á abracarse, y consumirse en la flor de sus años con los ardientes rayos de aquel Divino Sol humanado: *Viam Aquila in Caelo.* Quien no se admira al ver estos Jovenes tan esclarecidos, abatirse como gusanos los mas humildes, y sin aquella edad precissa para adquirir las sagradas maximas de vna varonil prudencia, portarse como astutas serpientes con tal circunspeccion, modestia, y singular exemplo, que quantos los admiraban sin aque-
llas

Las propiedades indispensables à la adolescencia, mas los creian Angeles de el Cielo, que Jovenes de la tierra: *Viam colubri super petram*. Quien no se asombra al ver estos pequeños mancebos arrojarse con animo varonil, y esforçado al proceloso mar de las contradicciones de sus parientes, como ligeras naves en medio del Mar combatidas de contrarios vientos, hasta llegar à conseguir el puerto feliz de la Religion de la Compania, norte fixo de sus ansias, y desvelos: *Viam navis in medio maris*. Dexe ya de admirarse el Evangelico Profeta Ilias, no pudiendo entender, qual otro Salomon, quien pueda levantar à vn Varon perfecto, haziendolo Justo, y Santo en su misma adolescencia, y llamandolo desde el Oriente de su cuna para seguir las arduas sendas de vna virtud heroyca, y la perfecta imitacion de Jesu Christo: *Quis suscitavit virum* (78.) *ab oriente, ut sequeretur se?* Iansenio (79.) *quis surgere fecit virum in iuventute sua?* Pues ya se ha visto descifrado este dificultoso Emblema, que no supo entender todo vn Salomon, ni el Evangelico Profeta: venciendo el Omnipotente braço este imposible de la naturaleza, y levantando à estos dos Santos Jovenes al mas alto grado de virtud, y perfecta imitacion de Christo en su misma juventud, y adolescencia, como el Varon mas consumado, y perfecto; y canonizando la Iglesia para el mas glorioso tyumbre de mi amada Compania en sus dos pequenuelos hijos este quarto singular camino de tantos siglos ignorado, y aora maravillosamente cumplido: *Viam viri in adolescentia, quartum penitus ignororo.*

Gloriate Religion esclarecida de esta à mi ver tu mayor dicha, mientras yo passo brevemente à descubrir la superior gloria, que resulta à la vniversal Iglesia, figurada en la pequeña Grey de nuestro Evangelio, en averle Dios concedido à estos dos Principes esclarecidos, coronados con la Diadema de Santos para el mas glorioso tyumbre de su Reyno: *Complacuit Patri vestro dare vobis Regnum*. Por cierto, que es Dios admirable en sus Santos, concluye David el Psalmo sesenta y siete: (80.) *Mirabilis Deus in sanctis suis*. Bien: y no sabrèmos, que Santos son estos tan prodigiosos, que tanto hazen resplandecer las

(78.)
Ihsaie cap. 41.
v. 2.

(79.)
Iansen. apud Sanchez in addit. sup. Ihsaie hic.

Cornel. hic in nost. Evang.

(80.)
Psal. 67. v. 26.

las maravillas de Dios: Ya lo dexa dicho en el mismo Psalmo el Profeta Rey, aviendolos referido por su orden, y combidandolos à todos, para que ilustrando con sus glorias la Militante Iglesia, cantasen à Dios las supremas alabanças, que le le deben: *In Ecclesijs benedicite Domino.* (81.) Cuya bien ordenada serie la propone de esta fuerte: *Præuenerunt Principes coniuncti psalenticibus in medio inuencularum tympanistrarum :: Principes Zabulon Principes Nepthali.* Sin duda quiso manifestarnos el coronado Profeta vn disñeo de la Corte celestial con toda la variedad de Santos, que la ilustran, y engrandecen. Pues atendiendo à la exposicion de Lorino, y Blanc, descubro en aquellos primeros Principes, que preceden en sus glorias à los demàs, los Coros de los Angeles, como se deduce de la version Hebrea: (82.) *Præcesserunt Angeli.* Acompañaban à estos Principes celestiales los Patriarcas, Profetas, Doctores, y Predicadores entendidos en los Psalmitas, como interpretan algunos citados de Lorino. (83.) Ilustraban asimismo aquella Corte celestial los Apóstoles, Principes esclarecidos de Zabulon y Neptali, de cuyos Tribus eran los mas, como explica el citado Autor. (84.) Finalmente hermoſeaban esta Sagrada Esfera vnos Coros de Virgines, y Martyres figuradas en las tympanistras, (85.) à quienes, como à todos los demàs, presidia Maria Señora Nuestra, Reyna esclarecida de los Cielos, y de la tierra, como se deduce en sentido myſtico de la version Caldea con la exposicion de San Agustin: *Cum Maria tympana pulsantium.* (86.)

O que Theatro de santidad tan maravilloſo! Pero agora combido à la discrecion de mi Auditorio para el asombro, y digno pasimo de las mas altas admiraciones. Pues en medio de conclave tan prodigioso, y de tan elevados Santos, dize el Profeta Rey, que se distinguia, y hazia viso, viendose alli colocado el pequenuelo Principe Benjamin en vn extasis, ò exceso de entendimiento: *Ibi Benjamin adolescentulus in mentis excessu,* (87.) San Agustin: *In extasi.* Verdaderamente yo no encuentro entre todos los Santos, que ilustran, y engrandecen la Militante Iglesia otros Confessores mas pequenuelos, mas Jovenes con el distintivo de sus maravillosos extasis, y

(81.)

Vers. 27.

Vers. 26.

Lorinus, &
Blanchic.

(82.)

Vers. Hab. apud
Lorin.

(83.)

Vide Lorinum
hic.

(84.)

Lorin. ubi sup.

(85.)

Idem Lorin. hic.

(86.)

Chaldeus Div.
August. Serm.
18. de Sanctis.

(87.)

Vers. 28. & D.
August. ap. Lo-
rin. hic.

rara contemplacion, que nuestros Amantísimos Jovenes Jesuitas San Luis Gonçaga de veinte y dos años, y San Estanislao Koska de diez y ocho, Principes esclarecidos colocados ya en el numero de los Santos, haziendo viso entre todos por los continuos excessos de su fervorosa oracion, que llegó à consumirlos en la flor de sus años. Pero tampoco puedo ya disimular la ardiente devoción, con que ha robado mis afectos, y cariños mi Amantísimo San Estanislao, à quien debo llamar con la mayor propiedad el Benjamin de la Iglesia. Pues si aquel Principe Benjamin, que descubrió el Profeta Rey entre los Santos, que ilustran la Iglesia, era el mas joven, y pequenuelo entre todos, como expone S. Hilario: (88.) *Junior, adolescentior.* No ay otro Confessor en la universal Iglesia, que haga numero entre los Santos, mas Joven, ni de menor edad, que este Principe esclarecido mi Amantísimo Estanislao, que aun por esto parece, que roba tanto, y arrastra todas las voluntades para los elogios mas sublimes; porque tan chiquito, y ya extratico: *Adolescentulus in extasi!* O qué exceso de entendimiento! *In memis excessu.* Y lo que siento, me usurpe el tiempo todo el lugar, que yo deseaba para ponderar los excessos de este Jovencito à la naturaleza, y al orden comun de la gracia. Que se yo si diga con la exposicion de San Geronimo, (89.) que este Benjamin prodigioso con los excessos de sus virtudes à sus años, renia à todos los demás Santos de aquel celestial Teatro suspensos en admiraciones: *Ibi Benjamin adolescentulus continens eos.* Que se yo si diga con la explicacion de Theodosio, que este mancebito tierno con los maravillosos extrasis, y frequentes raptos de su rara contemplacion, y ardentísima caridad; aunque tan niño, podia ya enseñar como Maestro à todos los demás Santos en la Escuela del amor: (90.) *Ibi Benjamin adolescentulus erudiens eos.* Finalmente, que se yo si diga con la version de Aquila, (91.) que este pequenito Joven por tan raros prodigios, y maravillosos excessos en sus cortos años, merecia entre todos para el mas glorioso rymbre de la Iglesia, la primacia, y Señorío: *Ibi Benjamin adolescentulus Dominator eorum.* Pues supo en la mas tierna flor de su juvenud copiar

(88.)

S. Hilarius, &
D. Ambr. apud
Lorin. hic.

(89.)

D. Hieron. apud
Lorin. hic.

(90.)

Theodos. apud
eundem.

(91.)

Vers. Aquila
apud Blás. hic.

piar las virtudes más singulares, que resplandecen en los demás Santos, como Varones muy perfectos.

Gloriate Iglesia Santa de aver logrado en tu Reyne coronados a estos dos Principes esclarecidos, cuyos excessos de virtudes en la flor de sus años, parece que tienen suspenso en admiraciones a todos los demás Santos, que ilustran tu sagrado imperio. Gloriate amada Compañia, Religion afortunada, como aquella grande Ciudad de Tyro, de quien dize el Profeta Ezequiel, (92.) para encarecer su grandeza, que en sus altas Torres se dexaba ver vna Compañia de pequenuelos Pigueos, en que estrivaba toda la fortaleza, y singular hermosura de sus muros: *Pigmei, qui erant in Turribus tuis, ipsi impleverunt fortitudinem tuam*, (93.) *vel pulchritudinem tuam*. Pigmeos en la estatura de su tierna juventud contemplan a estos dos Jovenes illustres sus pequenuelos hijos, pero Gigantes de sanidad tan peregrina, que casi desde el Oriente de su brillante cunza, començaron a correr con acelerados passos de Gigantes por las dilatadas sendas de las virtudes mas heroicas: (94.) *Exultavit ut gigas ad currendum viam*; y llegando en breves dias, al fin de su carrera, triunfan, y descansan coronados en el Cielo, logrando para mayor gloria suya, y vuestra, verse oy colocados en estas altas Torres, a estos Tronos eminentes de los Altares, desde donde defienden tus sagrados muros, completando toda su fortaleza, y perfeccionando tu singular hermosura: *Ipsi impleverunt fortitudinem tuam, vel pulchritudinem tuam*. Gloriate amada Escuela mia, Paraíso ameno de las ciencias, donde sin el menor riesgo, liberalmente se nos franquean los frutos mas saludables de segurissimas doctrinas, al ver colocado en tus preciosas puertas, como Titular, y Protector vn Angel en carne humana vn San Luis Gonçaga, que defenderá muy bien tus muros de los continuos asaltos, y horrosos insultos, con que procura combatirte la emulacion, y la envidia. Gozaos finalmente illustres Jovenes, Amantissimos Protectores nuestros, de esta Corona hermosa, con que triunfais gloriosamente coronados en el Cielo, y de esta preciosa Diadema, con que se miran ilustradas vuestras sienas, y canonizadas vuestras virtu-

(92.)

Ezech. cap. 27.
v. 11.

(93.)

Prad. in Ezech.
vbi sup.

(94.)

Psalm. 18. v. 6.

27.

des en el Reyno de la Militante Iglesia. Configanos
vuestra eficaz proteccion de las Divinas misericordias
sus copiosas liberalidades; para que ayudados de los Di-
vinos auxilios, no mancheamos la candida Estola de la
inocencia, que vestimos en las aguas de el Baurifino, y
conservasteis immaculada en vuestra vida inocentissi-
ma; y si por nuestra flaqueza, la hemos obscurecido, y
afeado con la gravedad de nuestras culpas, aliente nues-
tros tibios coraçones, purificandolas con las lagrimas de
vna penitencia eficaz, para que restaurando el candor
de la gracia, que miserablemente perdimos, finalmente
perseveremos, imitando vuestras virtudes, hasta merecer
acompañaros en la eternidad de la Gloria: *Ad quem*

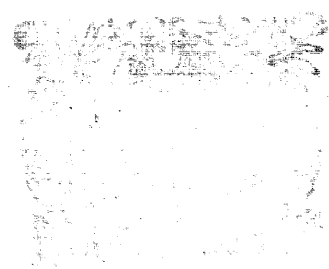
*nos perducat Iesus Christus Domi-
nus noster.*

E. J. S. M.



Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side of the document.

M. S. I. E.



Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly bleed-through from the reverse side.